

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL
A IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN LAS EXPORTACIONES
MANUFACTURERAS**

Quien suscribe, Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante de la LXIII Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta representación soberana, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La incertidumbre comercial que se vive actualmente, a partir del cambio en los niveles de apertura de diversos países y el incumplimiento de los acuerdos comerciales, envían un mensaje claro a México; establecer un plan contingente que sea capaz de enfrentar la nueva realidad económica. Por lo que es necesario fortalecer productivamente el mercado y la industria interna, particularmente la industria del acero en el país, al ser una de las más afectadas con las medidas tomadas recientemente por el gobierno norteamericano. Así como las instituciones encargadas de garantizar la competencia comercial internacional.

En la primera semana de marzo de 2018, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump firmó nuevos aranceles sobre las importaciones de acero y aluminio, imponiendo de esta forma un arancel del 25% sobre el acero extranjero y un arancel del 10% sobre el aluminio extranjero bajo el argumento de *seguridad nacional arancelaria* ya que el debilitamiento de la industria es un riesgo para la producción o compra de armamento. A pesar de que en un principio se eximió a México y Canadá, ya se había hecho público el interés del presidente norteamericano por

imponer estas medidas a partir de junio, a México y Canadá. Y finalmente el pasado 31 de mayo, Trump decidió que sus grandes aliados, la Unión Europea, México y Canadá pagaran también estos aranceles, pues dentro del populismo trumpista del América primero, Washington pidió cambios para reducir el déficit comercial con dichos países y China, pero las conversaciones no han fructificado y la escalada arancelaria está servida. La Administración de Estados Unidos anunció que los gravámenes entrarían en vigor el 1 de junio. Ante ello Bruselas y el resto de afectados ya anunciaron represalias.¹

La Secretaría de Economía de México por su parte, anunció el pasado 31 de mayo, que se impondrán medidas equivalentes a diversos productos como aceros planos (lamina caliente y fría, incluidos recubiertos y tubos diversos), lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros, hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación. Dichas medidas estarán vigentes hasta en tanto el gobierno estadounidense no elimine los aranceles impuestos² por lo que México reiteró su apertura al diálogo constructivo con EE.UU., su apoyo al sistema comercial internacional y su rechazo a las medidas proteccionistas unilaterales.

Esto ha desatado el temor internacional de que estas medidas escalen a una mayor escala y se vuelva una guerra comercial, como resultado del proteccionismo y de que los países tomen represalias contra el país que impone barreras comerciales como aranceles y cuotas de importación. Dando inicio a una cadena de respuestas que aumentarían las tensiones globales.

La importancia del aluminio y el acero para el funcionamiento de diversas industrias como la construcción, automotriz, aviación y el sector alimentario, convierten a estos

¹ Amanda Mars, "EE UU se lanza a la guerra comercial contra la UE, México y Canadá" El País. (01 de junio de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/05/31/estados_unidos/1527774364_377934.html)

² Secretaría de Economía, "México impondrá medidas equivalentes a diversos productos ante las medidas proteccionistas de EE.UU. en acero y aluminio" Comunicado. (31 de mayo de 2018 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-impondra-medidas-equivalentes-a-diversos-productos-ante-las-medidas-proteccionistas-de-ee-uu-en-acero-y-aluminio>)

metales en estratégicos dentro de la producción interna del país. Por ello, ante los aumentos arancelarios de Estados Unidos se prevé que las primeras afectaciones en el país se verán en; el costo de insumos de los automóviles que se pueden disparar de forma notable y con ello, en el corto plazo afectaría la competitividad del ramo automotriz nacional. Además, el Centro de Estudios Económicos, señala que los aranceles también podrían provocar un incremento a los precios de insumos básicos de la industria de la construcción y, por lo tanto, de las obras.

El presidente de la Asociación de Recursos Humanos Coahuila Sureste (Arhcos), Ernesto Ruiz Valdés por su parte, manifestó que es probable que se detenga la construcción y la inversión en bienes raíces, ya que son los primeros sectores que se ven afectados por la incertidumbre.

De acuerdo con un informe de la consultora *ARegional*, los estados con mayor producción de acero son Coahuila y Michoacán, con 5.5 y 3.2 millones de toneladas anuales respectivamente. En tercer y cuarto lugar con más fabricación se ubican Nuevo León y Guanajuato, con 2.9 y 2.1 millones de toneladas cada uno. *Aregional* informó que México ocupa el lugar número 12 a nivel mundial en producción de acero, por debajo de países como China, Japón e India.

En el caso de la importancia de la industria del acero, recientemente la CTM indicaba que en Coahuila esa industria genera 150 mil empleos y de ellos, 50 mil eran directos y 100 mil indirectos, por ello, en su momento insistían en que se renovara la salvaguarda para proteger al acero mexicano contra importaciones de países con los que hay tratados comerciales.³

Indudablemente estas medidas, disminuirán la competitividad de la región, además de que lastiman el arduo proceso de renegociación del TLCAN y ponen una barrera de facto a los esfuerzos de Canadá y México para llegar a acuerdos

³ Rebeca Ramírez “Bombazo acerero sobre Coahuila” La Vanguardia. (01 de junio de 2018 en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/bombazo-acerero-sobre-coahuila>)

La Cámara Nacional de la Industria del Aluminio se pronunció contra las medidas proteccionistas impuestas por el gobierno de Donald Trump a las importaciones mexicanas de acero y aluminio, puesto que "destruyen" el avance económico y social de los socios comerciales.

Por su parte en el sector acerero, Altos Hornos de México (AHMSA) dijo que es urgente renovar la salvaguarda del sector acero para los países sin tratado comercial con un porcentaje igual al establecido por Estados Unidos, ya que los aranceles establecidos representan para el sector siderúrgico de México un impacto de 2,000 millones de dólares anuales, afirmó la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

Por si todo lo anterior fuera poco, el presidente Trump está considerando imponer aranceles de 25% a las importaciones de automóviles, camionetas y autopartes, bajo el amparo de la misma ley con la que se impusieron aranceles al aluminio y acero. El departamento de comercio inicio la investigación relativa a seguridad nacional en automóviles y partes en mayo 23, los resultados y recomendaciones se esperan para mediados de febrero del 2019, aunque puede presentarse antes.

Una estimación *del Peterson Institute for International Economics*, sugiere que, de imponerse estos aranceles al sector automotriz, la producción del sector caerá 1.5 % y dejará en desempleo a 195 mil trabajadores estadounidenses en un periodo de 12 a 36 meses. Esta medida en particular puede afectar a más 200 mil millones de dólares de importaciones. El estudio sugiere que si los países del mundo toman represalias la producción caerá 4% y se perderán 624 mil empleos en los Estados Unidos⁴.

⁴ Robinson et al. (31 de mayo de 2018). Trump's Proposed Auto Tariffs Would Throw US Automakers and Workers Under the Bus. Consultado el 4 de junio de 2018 en <https://piie.com/blogs/trade-investment-policy-watch/trumps-proposed-auto-tariffs-would-throw-us-automakers-and>

Los impactos para la economía mexicana serian tremendos, El principal producto de exportación mexicano son automóviles por más de 30 mil millones de dólares, generando más de 839 mil empleos en nuestro país. En un acto de miopía económica el presidente Trump hará más caros los autos para los estadounidenses, nosotros perderemos miles de empleos y el continente como región económica perderá competitividad frente al mundo. La receta perfecta para el letargo económico sino es que para iniciar la primera crisis económica regional-no financiera del siglo XXI.

Adicionalmente, el 4 de junio pasado, la misma Secretaría hizo público que México iniciará un proceso de Solución de Controversias contra Estados Unidos ante la OMC por las medidas contra el acero y aluminio mexicano⁵. Consideramos que es un paso en la dirección correcta, aunque recomendaríamos iniciar la Solución de Controversias también dentro del TLCAN.

En el GPPRD consideramos que esta coyuntura debe reabrir una discusión abandonada hace décadas, ¿Cuál es la mejor política industrial? Debemos sin regresar a las recetas de la posguerra encontrar mecanismos para que la industria mexicana pueda sustituir en el mediano plazo el comercio que Trump destruirá con sus políticas mercantilistas y su absurda guerra comercial.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

⁵ Secretaría de Economía (4 de junio de 2018). México iniciará un proceso de Solución de Controversias contra EE.UU. ante la OMC por las medidas contra el acero y aluminio mexicano. Comunicado. Consultado el 4 de junio de 2018 en <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-iniciara-un-proceso-de-solucion-de-controversias-contra-ee-uu-ante-la-omc-por-las-medidas-contra-el-acero-y-aluminio-mexicano-159877?idiom=es>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a implementar medidas, en el marco de los Tratados y convenios comerciales vigentes con el mundo, para diversificar las exportaciones manufactureras con socios comerciales más allá de Norteamérica.

**Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
a los seis días del mes de junio de 2018.**



SUSCRIBE

SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente